



R- DNAT-2023-1400

Salta, 03 de octubre de 2023

EXPEDIENTE 10.463/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Juan José Aguirre - LU: 417.368 - DNI: 35.309.139, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 18 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 22, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 22vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar el estudiante Juan José Aguirre - LU: 417.368 - DNI: 35.309.139, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Ensamblaje y descripción de los minicirulos de *Trypanosoma lainsoni* a partir de secuenciación de nueva generación".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Dra. Noelia Floridia Yapur y como Codirector al Dr. Nicolas Tomasini.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Juan José Aguirre - LU: 417.368 - DNI: 35.309.139, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. LEONARDO ACUÑA
DRA. NATALIA CORBALAN
DRA. PAULA RAGONE
SUPLENTES: DRA. PAOLA BARROSO
DRA. CECILIA PÉREZ BRANDAN



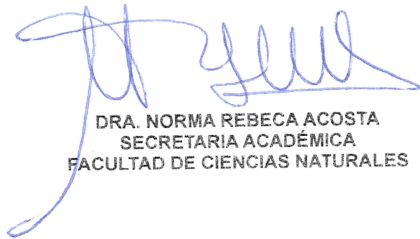
R- DNAT-2023-1400

Salta, 03 de octubre de 2023

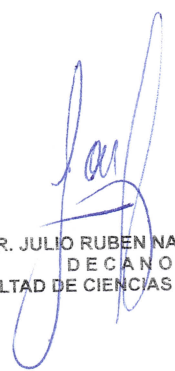
EXPEDIENTE 10.463/2023

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES